

Contactenos

De: Juan Camilo Amaya Alvarez <jamaya@gpzlegal.com>
Enviado el: martes, 12 de noviembre de 2013 6:21 p. m.
Para: contactenos@sic.gov.co
CC: patentes
Asunto: Delegatura de Propiedad Industrial. Nuevas Creaciones.

Buenas tardes,

El motivo de esta comunicaci3n es buscar la posibilidad de que nos ofrezcan un espacio para agendar una cita con alg3n abogado de la delegatura de Propiedad industrial/Nuevas creaciones y poder hablar acerca del expediente No. 07- 28925.

La persona que asistir3a a la cita ser3a:

Juan Camilo Amaya (jamaya@gpzlegal.com)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-028925- -00032-0000

Fecha: 2013-11-13 12:33:49
Tra. 11 PATENTEIYII
Act. 330 COMUNICACI3N

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve. 378 FASENACIONALI
Folios: 1

La cita es necesaria para aclarar el estado actual de la titularidad de la patente en menc3n, la cual a pesar de ya haber sido concedida, se concedi3 a un titular distinto al que fue indicado durante el tr3mite de solicitud.

A pesar de ya haber sostenido una reuni3n sobre este tema, vemos que en la Base de Datos de la SIC a3n no se ha tenido en cuenta el cambio de titular que solicitamos.

Esperamos una pronta respuesta de ustedes, en donde nos indiquen la viabilidad de sostener una cita con alguno de sus abogados, junto con la fecha, lugar y hora para la misma.

Saludo cordial.

CONFIDENTIAL NOTE:
The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed. If you are not the intended recipient, any retention, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message in error, please immediately send it back and delete the message received.

NOTA CONFIDENCIAL: La informaci3n contenida en este E-mail es confidencial y s3lo puede ser utilizada por el individuo o la compa3a a la cual est3 dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retenci3n, difusi3n, distribuci3n o copia de este mensaje es prohibida y ser3 sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.